



Informe Parcial del Diplomado en “Derechos Humanos y Perspectiva de Género”

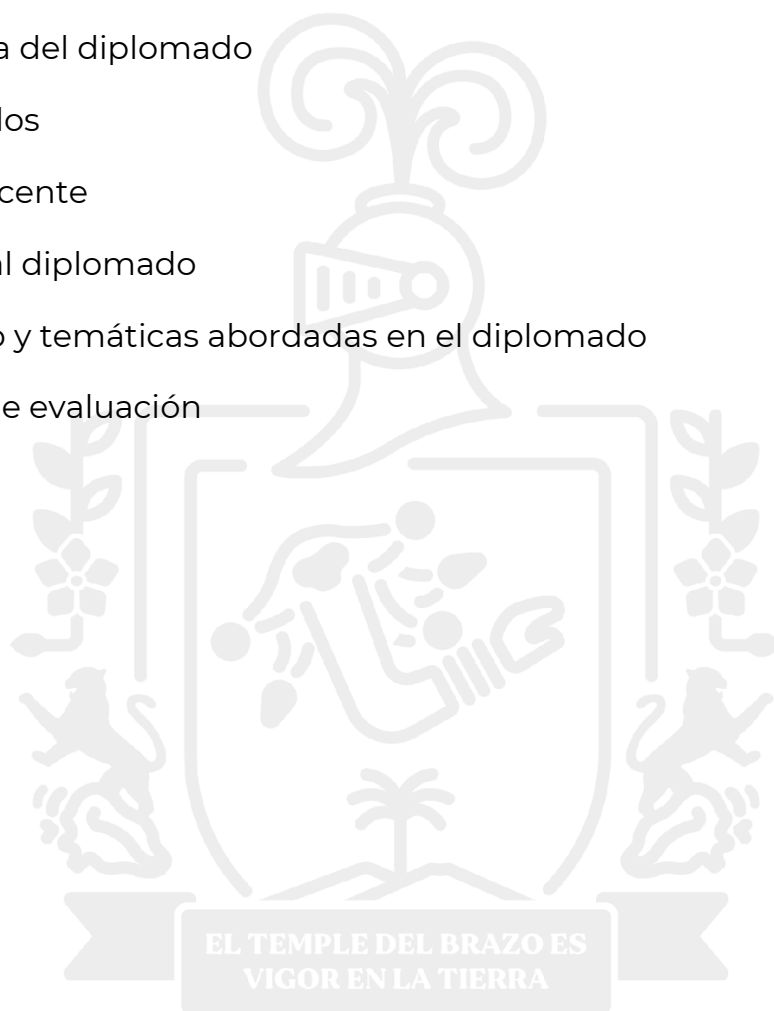
Proyecto
AVGM/COL/AC02/SESESP/117

EN EL MARCO DEL SUBSIDIO DE ALERTAS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, 2024



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Estructura del diplomado	5
a)	Módulos	5
b)	Planta docente	8
c)	Registro al diplomado	11
3.	Desarrollo y temáticas abordadas en el diplomado	11
4.	Sistema de evaluación	13



*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadosejecutivo.col.gob.mx>

1. Introducción

El presente programa académico forma parte de las acciones del estado de Colima para atender las recomendaciones elaboradas en dicha resolución y ha optado por atender los elementos de prevención de acuerdo con las acciones de coadyuvancia que establecen los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para la Atención a las Alertas de Violencia de Género.

En el año 2021, en el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se aprobó el Modelo para la atención y protección integral para mujeres que viven violencias, con el objetivo de establecer los elementos, orientaciones y directrices mínimas, que permitan proveer a mujeres, niñas y adolescentes, atención especializada y protección integral, con calidad, calidez y centrada en las víctimas/sobrevivientes y contribuir a la garantía de su derecho a una vida libre de violencia (CONAVIM, 2023).

Las personas funcionarias públicas deben basar su actuar en este Modelo, de acuerdo con las directrices que correspondan, según la atención que brinden: inmediata y de primer contacto, básica y general o especializada; y el sector al que pertenezcan: salud, policial, acceso a la justicia y social. De acuerdo con la CONAVIM (2023), el Modelo tiene varios principios rectores sobre los cuales debe basarse la atención:

- Enfoque de derechos humanos
- Incorporación de la perspectiva de género

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*



2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>



- Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- Adecuación y sensibilidad tanto a la cultura como a la edad y a la condición socioeconómica
- Interseccionalidad
- Enfoque centrado en las víctimas/ sobrevivientes
- Seguridad
- Laicidad
- Debida diligencia
- Profesionalismo, cuidado y contención
- Rendición de cuentas de los agresores
- Define las características que debe implementarse para la instalación y operación de las Unidades Locales de Atención

Las personas funcionarias públicas no solo conocerán el Modelo y sus principios de forma teórica, sino que se sensibilizarán al respecto para poder comprender y empatizar con mujeres y familiares víctimas de violencia de género, de manera que puedan cumplir con sus tareas de la forma más humana posible para evitar la revictimización y realmente procurar justicia y reparación en espacios seguros.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*

2. Estructura del diplomado

El diplomado tiene una duración de 100 horas clase las cuales se imparten los días lunes y miércoles en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m. horas, vía plataforma Zoom y está dirigido a personal que integra la administración pública del Estado/Municipios: integrantes del Instituto Estatal de las Mujeres, de la Fiscalía General del Estado de Colima, del Centro de Justicia para las Mujeres, de la Secretaría de Seguridad Pública y del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Su objetivo es dotar a las personas funcionarias de conocimientos especializados en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y está conformado por siete módulos.

a) Módulos

El primer módulo abordará las “Bases culturales y estructurales de la violencia de género”, para tener una amplia comprensión de las causas no naturales que están promoviendo la ocurrencia de este fenómeno, ya no solo contra las mujeres sino contra cualquier persona con expresión de género femenina o feminizada. En el siguiente módulo se tratarán los “Feminismos, justicias y violencias de género”, brindando un esbozo del movimiento feminista, sus olas y los distintos posicionamientos de esta perspectiva filosófica, sociológica y antropológica que busca reivindicar la existencia, autonomía y libertad de la mujer.

Los “Derechos humanos de las mujeres” serán estudiados en el tercer módulo, con el fin de contrastar lo jurídicamente regulado con el

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*



acontecer social, ya que, si bien existen en el papel, los derechos de las mujeres son consistentemente violentados. El módulo cuarto sigue esta línea, al presentar el “Marco normativo internacional, nacional y estatal de los derechos de las mujeres”, para conocer leyes, reglamentos y normas que sustentan estos derechos.

El módulo 5 aborda la “Procuración e impartición de justicia con perspectiva de género”, con el fin de concientizar sobre el papel que tienen las personas funcionarias en el alto a la violencia de género, la no revictimización y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. En este sentido, el módulo 6 da cuenta del protocolo a seguir para garantizar la “Atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género”, desde la prevención hasta la reparación. Por último, el séptimo módulo presenta una “Clínica jurídica” para que las funcionarias y los funcionarios lleven a la práctica lo aprendido en teoría durante el diplomado.

La tabla número 1 desglosa los siete módulos, con las fechas correspondientes y los horarios de las sesiones.

Tabla 1
Módulos, fechas y horarios de las sesiones

Actividad	Fecha	Hora
Módulo 1: Bases culturales y estructurales de la violencia de género.	21, 26 y 28 de agosto y 02 de septiembre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs. (21, 26 y 28 de agosto) 09:00 a 11:00 (02 de septiembre))

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*



2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>



Actividad	Fecha	Hora
Módulo 2: Feminismos, justicias y violencias de género	04, 09, 11 y 18 de septiembre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs. (04, 09, 11 de septiembre) 09:00 a 11:00 (18 de septiembre)
Módulo 3: Derechos humanos de las mujeres.	23, 25, 30 de septiembre y 02 de octubre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs. (23, 25, 30 de septiembre) 09:00 a 11:00 (02 de octubre)
Módulo 4: Marco normativo Internacional, nacional y estatal de los derechos de las mujeres.	07, 09, 14 y 16 de octubre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs. (07, 09, 14 octubre) 09:00 a 11:00 (16 de octubre)
Módulo 5: Procuración e impartición de justicia con perspectiva de género	21, 23, 28 y 30 de octubre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs. (21, 23, 28 octubre) 09:00 a 11:00 (30 de octubre)
Módulo 6: Atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género.	04, 06, 11 y 13 de noviembre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs. (04, 06, 11 noviembre) 09:00 a 11:00 (13 de noviembre)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>



Actividad	Fecha	Hora
Módulo 7: Clínica jurídica.	18, 20, 25 y 27 de noviembre	Lunes y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs

Fuente: Elaboración propia.

b) Planta docente

La planta docente fue seleccionada meticulosamente a partir de las necesidades del diplomado con el fin de brindar los conocimientos pertinentes y adecuados para el cometido; cada profesor cuenta con experiencia amplia y reconocida en materia de derechos humanos y género.

La tabla número 2, muestra los módulos antes señalados con el profesor asignado, así como su perfil académico y profesional.

Tabla 2
Módulos, docentes y perfil.

Módulo	Docente	Perfil
Módulo 1: Bases culturales y estructurales de la violencia de género.	Dra. Velda Abigail Gámez Bustamante	Doctora en Derecho, Obtuvo el Doctorado honoris causa en derechos humanos por el Inter American Institute for Research and Teaching in Human Rights, Autora del libro Victimología Cibernética. Presidenta del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*



2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>



Módulo	Docente	Perfil
Módulo 2: Feminismos, justicias y violencias de género	Mtra. Carla Elena Solís Echegoyen	Abogada, Maestra en Derecho, actualmente es candidata a Doctora en Derecho; ha trabajado temas de violencia de género, violencia política de género, víctimas de violencia política de género tanto en el ámbito profesional como académico. También cuenta con un diplomado en psicología jurídica por el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.
Módulo 3: Derechos humanos de las mujeres.	Dra. Rita Muciño Corro	Candidata a Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Maestra en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Coordinadora del Grupo de Trabajo "Género, pobreza y salud" de The Latin American Interdisciplinary Gender Network, coordinado por la Universidad de Yale y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.
Módulo 4: Marco normativo Internacional, nacional y estatal de los derechos de las mujeres.	Dra. María Teresa Ramírez Martínez	Abogada con especialidades en Derecho de Amparo y Derecho penal (UAEMex), Maestra en Criminología y Política Criminal (INACIPE), Doctora en Humanidades en el área de Ética Social (UAEMex). Fue abogada victimal en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, abogada postulante por más de 24 años. Autora de diversas publicaciones nacionales e internacionales

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



1824

2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000

Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03

<http://www.secretariadosejecutivo.col.gob.mx>



Módulo	Docente	Perfil
Módulo 5: Procuración e impartición de justicia con perspectiva de género	Dr. Alfredo García Flores	Doctor en Juicios Orales por el Centro Universitario de Zumpango Tepeyac, Maestro en derecho Penal por El Centro Universitario de Ixtlahuaca CUI. Se ha desempeñado como asesor de la Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Coordinador de Asesores de la Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género. Actualmente es titular de la Unidad de Imputado Desconocido.
Módulo 6: Atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género.	Mtra. Fabiola María Cristina Cerón Flores	Maestranda en Criminología y Política Criminal, Especialista en el Tratamiento de la Violencia en Víctimas y Victimarios, jefa del Departamento de Psicología y Psiquiatría del Instituto de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Coordinadora del área de Psicología de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del DIF Naucalpan. Coordinando las áreas de CEPAMyF, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Mujer, Subprocuraduría del Adulto Mayor y Patrocinio de Juicios.
Módulo 7: Clínica jurídica.	Mtro. Fernando Falconi Muzquiz	Doctorante por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Maestro en Criminología y Política Criminal, con mención honorífica por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Se dedica a la docencia, actualmente como profesor de asignatura en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha participado en el diseño e

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000

Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03

<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>



Módulo	Docente	Perfil
		implementación de programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia en México.

Fuente: Elaboración propia.

c) Registro al diplomado

Para la ejecución del diplomado se realizó un pre- registro a través de un formulario de Google Forms, recabándose ciento dos registros, de los cuales setenta y seis (74.5%) corresponde al sexo femenino y veintiséis (25.5%) al sexo masculino. Cabe mencionar que las personas registradas indicaron pertenecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Instituto Municipal de las Mujeres Minatitlenses, Comisión de Derechos Humanos, Dirección General de Seguridad Pública del municipio de Cuauhtémoc y Policía Municipal, todas ellas pertenecientes al estado de Colima.

Además, los municipios con mayor prevalencia corresponden a Comitlan, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlan, Tecoman y Villa de Álvarez.

3. Desarrollo y temáticas abordadas en el diplomado

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>

La sesión de apertura del diplomado fue el 21 de agosto del presente año y de acuerdo con lo planificado¹ con el docente, se dio inicio al módulo 1: “Bases culturales y estructurales de la violencia de género.” dirigido por la Dra. Gámez Bustamante. Se analizaron de manera profunda los principales conceptos como género, cultura, deconstrucción personal y violencia de género; esto con el fin de que se comprendiera cómo los diferentes tipos de violencia de género van teniendo prevalencia y formas de manifestación en diferentes contextos culturales y sociales en tanto que, cómo las creencias, valores y normas culturales influyen de manera significativa en la perpetuación de la violencia y en la construcción de identidades de género; llevando a los alumnos a la capacidad de cuestionar y tratar de cambiar narrativas sociales para un cambio positivo en la sociedad.

Por otra parte, el Módulo 2: “Feminismos, justicias y violencias de género.” Impartido por la Mtra. Solís Echegoyen, los conceptos abordados fueron violencia desglosando las diferentes definiciones, su clasificación y su medición, para así comprender las repercusiones de la violencia en la sociedad; posteriormente se desglosó las diferentes formas de violencia, entre ellas la interpersonal, auto infligida y colectiva. Por consiguiente, al tener esta base teórica, se profundizó en el origen de la violencia de género y cómo a partir de ellos se generan los estereotipos y roles de género; sin embargo, se identificaron los tipos de violencia de género (física, simbólica,

¹ Se anexan cartas descriptivas, reportes de actividades de cada sesión con evidencia fotográfica y listas de asistencia.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

“Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres”, conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

mediática, digital, económica, patrimonial y política) para que de esta manera se distingan las razones de género de cualquier otro tipo de violencias, así como de los feminismos y las cuatro olas de éste; por último, se mostró la gran importancia de la perspectiva de género como una herramienta de acceso a la justicia.

En lo que respecta al módulo 3 dirigido por la Dra. Muciño Corro, titulado “Derechos humanos de las mujeres.” Se han analizado la teoría de género e interseccionalidad, los conceptos de igualdad, la no discriminación y la violencia, para que, de esta manera, se analizara y explicara los roles de género y cómo se interrelacionan con los conceptos antes mencionados.

Cabe resaltar que, en el desarrollo de las sesiones, se han realizado ejercicios dentro de las clases, así como ejemplificaciones con algunos videos, con el propósito de que los alumnos puedan entender y comprender de mejor manera los aportes que las docentes están brindando.

4. Sistema de evaluación

La forma de evaluación fue elegida por cada docente, dejando así las tareas y trabajos finales de acuerdo con lo visto y analizado en clase, cada docente explico al inicio de su módulo cuál sería su forma de evaluar y los porcentajes que cada trabajo, actividad y participación tendría.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*



2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>



En la siguiente tabla se exponen las diversas formas en que las docentes han evaluado a los participantes.

Tabla 4
Módulos, tarea y evaluación

Módulo	Tarea	Evaluación
1: Bases culturales y estructurales de la violencia de género.	a) Reflexión sobre el documental "HUMAN Extended version VOL.1"	- Asistencia 15%
	b) Cuadro comparativo entre género y sexo	- Reflexión documental 25%
	c) Ensayo crítico	- Cuadro comparativo 30%
2: Feminismos, justicias y violencias de género.	a) Reflexión sobre la violencia	- Ensayo crítico 30%.
	b) Ver y contestar las preguntas relacionadas con el documental "Volver a ser."	- Participación 5%
	c) Trabajo Final: Presentación de un caso noticioso que represente alguno de los delitos	- Reflexión 30%
		- Preguntas sobre el documental 30%
		- Trabajo final 35%.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



	asociados con el género	
3: Derechos humanos de las mujeres	Lectura previa	a) Participación: 10%
		b) Primer cuestionario de valoración de aprendizaje: 45%
		c) Segundo cuestionario de valoración de aprendizaje: 45%

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El diplomado ha cumplido con lo establecido en la parte del pre- registro de los asistentes, así como del horario establecido para cada sesión de los módulos.

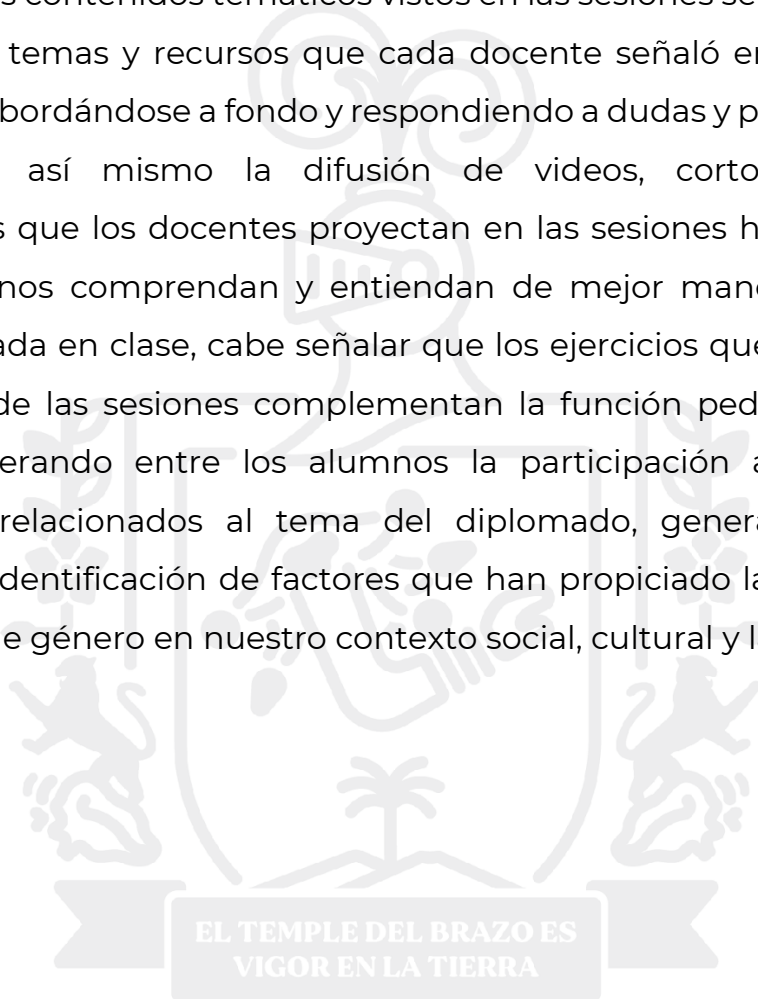
Es importante señalar que, para el pase de lista, se envía la liga dentro de las sesiones vía Zoom, manteniéndose de esta forma un orden entre los participantes, el docente y los coordinadores, por lo que la asistencia de los participantes es activa. Por otra parte, la entrega de las tareas, así como las

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*



indicaciones de éstas, han sido respetadas y entregadas en tiempo y forma; por parte de los docentes que hasta el momento han impartido los módulos referidos en la Tabla 4, se han calificado dentro del periodo señalado.

En cuanto a los contenidos temáticos vistos en las sesiones se han basado dentro de los temas y recursos que cada docente señaló en sus cartas descriptivas, abordándose a fondo y respondiendo a dudas y preguntas de los alumnos, así mismo la difusión de videos, cortometrajes o documentales que los docentes proyectan en las sesiones ha permitido que los alumnos comprendan y entiendan de mejor manera la parte teórica explicada en clase, cabe señalar que los ejercicios que se llevan a cabo dentro de las sesiones complementan la función pedagógica del docente, generando entre los alumnos la participación activa y los comentarios relacionados al tema del diplomado, generando en el alumnado la identificación de factores que han propiciado la violencia y desigualdad de género en nuestro contexto social, cultural y laboral.



*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N, Colonia Centro, C.P. 28000
Colima, Colima, México. Tel. 312 316 26 03
<http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx>